



**Resolución Rectoral de 4 de febrero 2019, por la que se procede a la modificación parcial de la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Huelva.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D.232/2011, de 12 de julio (BOJA 147), de 28 de julio), y demás normas de aplicación.

Considerando la conveniencia de modificar parcialmente la composición de la Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado **resuelve** los siguientes nombramientos:

**Vocal**

D. Francisco Gómez Gómez

**Suplente**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Ángeles Morales Remesal

**Vocal**

Profa. Dra. M<sup>a</sup> del Pilar Martín Zamora

**Suplente**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Arellano Sánchez

**Suplente del Prof. Dr. Juan Aguacil Ojeda:**

Prof. Dr. Manuel Jesús Díaz Blanco

Huelva, 4 de febrero de 2019



La Rectora,

  
Fdca. M<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero



**Resolución Rectoral de 30 de enero de 2019, por la que se modifica parcialmente la Composición de la Mesa de la Contratación de la Universidad de Huelva.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214, de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación

Considerando la conveniencia de modificar parcialmente la composición de Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto cesar por petición propia, a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez González como Vocal de la Mesa, agradeciendo en nombre de la Institución, su total dedicación y excelente profesionalidad mostradas en el desempeño de su cargo.

Huelva, 30 de enero de 2019

La Rectora,

Universidad de Huelva  
Fdo. M<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero



**Resolución Rectoral de 30 de enero de 2019, por la que se modifica parcialmente la Composición de la Mesa de la Contratación de la Universidad de Huelva.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214, de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación

Considerando la conveniencia de modificar parcialmente la composición de Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto cesar por petición propia, a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Pineda Ángel como Suplente de la Mesa, agradeciendo en nombre de la Institución, su total dedicación y excelente profesionalidad mostradas en el desempeño de su cargo.

Huelva, 30 de enero de 2019

La Rectora,

  
  
 **Dolores M<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero**



## Resolución Rectoral de 30 de enero de 2019, por la que se modifica parcialmente la Composición de la Mesa de la Contratación de la Universidad de Huelva.

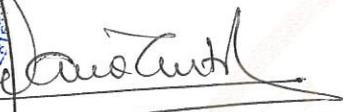
En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2001), los Estatutos de la Universidad de Huelva, R.D. 299/03, de 21 de octubre (BOJA 214, de 6 de noviembre de 2003), y demás normas de aplicación

Considerando la conveniencia de modificar parcialmente la composición de Mesa de Contratación, órgano auxiliar de esta Rectora en materia de contratación.

Este Rectorado ha resuelto cesar al Prof. Dr. Jesús D. de la Rosa Díaz como Suplente de la Mesa, agradeciendo en nombre de la Institución, su total dedicación y excelente profesionalidad mostradas en el desempeño de su cargo.

Huelva, 30 de enero de 2019

La Rectora,

  
  
  
Dña. M<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero